

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEIO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No.164

Junio 5 de 2018

"Por la cual se aprueba un Contrato"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente Contrato Nacional con

Entidad Privada

Nombre del Curso:

"ANÁLISIS MULTICRITERIO EN INGENIERÍA"

Ofrecido por:

Escuela de Ingeniería Industrial

Ofrecida para:

Personal de la Empresa Cenicaña

Coordinador:

Profesor Pablo César Manyoma Velásquez

Objeto:

Capacitar a los funcionarios de la Empresa Cenicaña para adquieran que conocimientos fundamentales del

multicriterio en Ingeniería.

Intensidad Horaria: 20 horas presenciales

Duración:

30 días

Fecha:

Junio de 2018

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$10.000.000
TOTAL INGRESOS	
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	\$40.000
TALLERES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	
GASTOS DE TRANSPORTE	\$1 000.000
COSTOS DE PERSONAL	\$4.000.000
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Pablo César Manyoma	\$2.000.000
Bonificación Profesor Juan Carlos Osorio	\$2.000.000
Imprevistos (3%)	\$154.200
GASTOS GENERALES	\$100.000
TOTAL COSTOS	\$5.294.200
DIFERENCIA	\$4.705.800
FONDO COMÚN (30%)	\$3.000.000
Decanatura (5%)	\$500.000
Escuela y Grupos de Investigación	\$1.205.800
TOTAL RECURSOS UNIVALLE	\$4.705.800

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Cinco (05) días del mes de Junio de 2018.

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Decana (E)

MONICA CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad